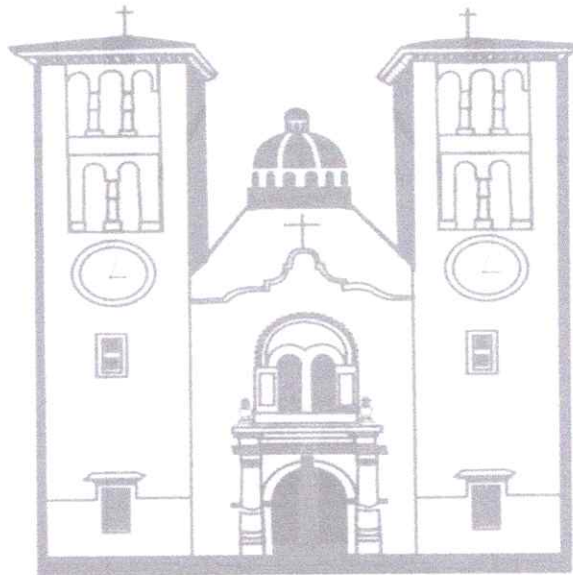


Gobierno Unido
y Comprometido

LA MANZANILLA DE LA PAZ
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

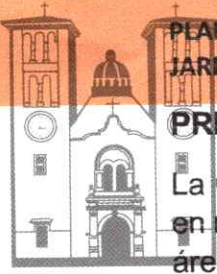
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022 DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE PARQUES Y JARDINES DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ



Gobierno Unido
y Comprometido

LA MANZANILLA DE LA PAZ
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

manzanilladelapaz.gob.mx
Tel. 372 435 0101 y 372 435 01 00
Email. presidenciamanzanilla@gmail.com
Javier Mina No. 101, Col. Centro, C.P. 49460.
La Manzanilla de la Paz, Jalisco.



PRESENTACIÓN

La Comisión de Parques y Jardines es fundamental para sano entorno y equilibrio en nuestro municipio, puesto que son varios los factores los que influyen, ya que las áreas verdes nos proporcionan sano esparcimiento, entorno agradable, un mejoramiento del aire que respiramos y permiten embellecer nuestros espacios públicos.

Gobierno Unido
y Compromiso

LA MANZANILLA DE LA PAZ
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Por lo que este Plan Anual de Trabajo 2022 tiene por objetivo principal promover la conservación, restauración y embellecimiento de áreas verdes en el municipio mediante la implementación de políticas públicas que propicien el cuidado y conservación del medio ambiente y la participación social en el cuidado de las mismas.

FUNDAMENTO LEGAL

El presente es expedido de conformidad con lo establecido en los artículos 100 fracción IX y 101 fracción VI, del Reglamento del Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, que señalan lo siguiente:

Artículo 100. Las Comisiones del Ayuntamiento, sin perjuicio de las funciones particulares que se enuncian en dispositivos posteriores, tendrán los siguientes objetivos generales y obligaciones:

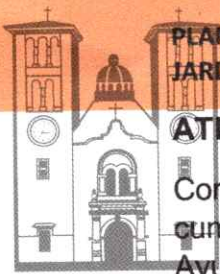
...

IX. Aprobar, a más tardar el día 15 quince de diciembre de cada año previo al ejercicio que comprenda, su Programa Anual de Trabajo, hecho lo anterior, deberá dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento, para ser publicado conforme a la normatividad que en materia de transparencia aplique.

Artículo 101. Quien encabece el orden de la lista de las regidoras y regidores designados como integrantes de una Comisión Colegiada y Permanente, presidirá la misma y será responsable tanto de los documentos que se le turnen, como del buen funcionamiento de ésta; en consecuencia, coordinará los trabajos que se desarrollen en el seno de la comisión, permitiendo la libre expresión de los integrantes de ella y tomará la votación correspondiente. En específico, tendrá las siguientes atribuciones:

...

VI. Elaborar y someter a consideración del resto de los integrantes de la comisión una propuesta del Plan Anual de Trabajo.



ATRIBUCIONES LEGALES DE LA COMISIÓN

Conforme a lo establecido en el marco normativo del municipio, se dará cabal cumplimiento a las atribuciones que establece el artículo 121 del Reglamento del Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, del cual se desprenden los alcances de

la Comisión:

Gobierno Unido
y Comprometido

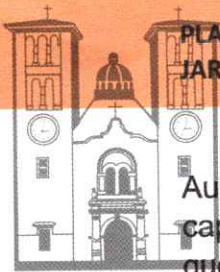
LA MANZANILLA DE LA PAZ
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

- I. Vigilar que se realicen estudios y programas tendientes a favorecer la conservación e incremento de los parques, jardines y áreas verdes del Municipio, así como dictaminar lo correspondiente en la materia;
- II. Evaluar los trabajos de las dependencias municipales con atribuciones en materia de, forestación y mantenimiento de parques, jardines y fuentes y con base en sus resultados y las necesidades operantes proponer al Pleno del Ayuntamiento las medidas pertinentes;
- III. Proponer, analizar, estudiar, evaluar y dictaminar las iniciativas concernientes a la política municipal del mantenimiento de los parques, jardines y fuentes; y
- IV. Vigilar que dentro del Municipio se tomen las medidas necesarias por las autoridades municipales, estatales y federales, para evitar riesgos en todos aquellos parques, jardines, áreas verdes, en donde se haga necesario derribar árboles o maleza que ofrezcan riesgos;

Por lo anterior es que se presenta el **PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022** de esta Comisión Colegiada y Permanente de Parques y Jardines, estableciendo las siguientes actividades que tiendan a mejorar las condiciones de estos espacios públicos en el municipio:

- Mantener limpieza de jardines y de plaza principal de forma permanente;
- Recolección y retiro de residuos en el corte de pasto y arboleado;
- Rehabilitación de jardines o áreas dañadas con la plantación de nuevas plantas y árboles;
- Estética de áreas verdes con el pintado de árboles y podas;
- Rehabilitación y embellecimiento con la pintada de juegos; y
- Mantenimiento de los jardines y arboleado con fertilización riego poda de pasto, poda de árboles para control de altura.

**PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022 DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE PARQUES Y
JARDINES DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ**



Aunado a las acciones anteriores se trabajará para contar con personal suficiente, capacitado y con herramientas necesarias para el desempeño de sus funciones. Lo que permitirá contar con más y mejores áreas verdes en el municipio.

**Gobierno Unido
y Comprometido**

LA MANZANILLA DE LA PAZ
ADMINISTRACIÓN 2017-2021

Lo anterior en forma adicional a todas aquellas actividades que vayan encaminadas al cumplimiento de la totalidad de facultades que encomienda la legislación estatal y municipal a esta Comisión Colegiada y Permanente.

ATENTAMENTE

**LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO, A 15 DE
ENERO DE 2022**

Elizabeth Becerra T.

**C. ELIZABETH BECERRA TORRES
PRESIDENTA DE LA COMISION**